

# boletín PLATAFORMAS nº 8 FEBRERO 1972 3 Pts de COMISIONES OBREERAS

---

## LAS REIVINDICACIONES COMUNES DE TODA LA CLASE OBRERA

Después de la Guerra Civil del 36 las organizaciones obreras existentes durante la República fueron fuertemente reprimidas por el fascismo.

Las huelgas asturianas del 62 fueron el despertar de las luchas obreras en España; desde entonces se han ido desarrollando continuamente. Durante el período 1962-66 las luchas no se producen únicamente en zonas aisladas, sino que se extienden a toda España, sobre todo en Barcelona.

Pero a diferencia de las luchas mineras, en los demás sitios se producen acciones sin conexión ni unión y otras son completamente espontáneas. Ello conduce a que sean suprimidas y eliminadas fácilmente por la burguesía sin haber conseguido un aumento real del grado de organización de los obreros. El que las luchas obreras sean espontáneas y aisladas permiten a la burguesía reprimirlas fácilmente y hasta, en ocasiones, su desorganización total.

A partir de estas luchas espontáneas, la vanguardia del movimiento obrero se plantea crear unas Comisiones Obreras unitarias en las empresas. En el desarrollo de estas Comisiones Obreras van surgiendo contradicciones entre los planteamientos que se hacen y la práctica llevada a cabo.

- se plantea una organización unitaria de las empresas que son las Comisiones Obreras.
- se lleva una práctica que no corresponde a este planteamiento puesto que en lugar de impulsar luchas organizadas dentro de las empresas, que permiten elevar la conciencia de las masas, se hacen acciones agitatorias a nivel general (como son: fantasmas, manifestaciones, tiradas, etc.) que no correspondían en aquellos momentos a la situación de la clase obrera.

A causa de estas contradicciones y de la fuerte represión que cayó sobre los obreros cuando se impuso en España el Estado de Excepción a principios del año 1969, una parte de la vanguardia de la clase obrera busca nuevas formas organizativas que permitan a los obreros organizarse clandestinamente y formar una verdadera organización de los obreros, llevando un trabajo continuado, partiendo de nuestras necesidades más inmediatas.

Todas las experiencias pasadas y nuestra situación actual nos demuestra que únicamente unidos y organizados podremos conseguir estas necesidades más inmediatas que se nos plantean. Para eso es necesario que no nos quedemos en las estrechas de cada empresa sino que partamos de las reivindicaciones comunes que tenemos todos los obreros y luchemos juntos por conseguirlas.

La explotación a la que estamos sometidos los obreros por los capitalistas, no únicamente consiste en la explotación económica, sino que existen otros dos

aspectos no menos importantes que éste: la opresión y represión políticas. Por tanto nuestras luchas no únicamente deben estar enfocadas hacia conseguir nuestras reivindicaciones económicas, sino que, al mismo tiempo, dirigirlas contra la represión y opresión políticas.

En la actualidad nuestras reivindicaciones económicas para toda la clase obrera se concretan en:

- 400 ptas. de salario mínimo diario

Por una parte, porque una vez conseguido, la empresa y el Estado no lo pueden suprimir por ningún motivo (al contrario de lo que ocurre con los aumentos normales del tanto por ciento, que se clasifican como plus voluntario y la empresa puede suprimirlos en un momento de descenso de la lucha o bien suprimirlo a determinados obreros).

Por otra porque es una reivindicación general para todos los obreros puesto que es lo mínimo que necesitamos para vivir sin necesidad del pluriempleo ni las horas extras. Estas 400 ptas. deben ir aumentando según aumente el nivel de vida.

- 40 horas semanales

Los obreros, con la mitad de la jornada de trabajo que efectuamos actualmente, descontando las horas extras, sacamos la producción suficiente para vivir desahogadamente; toda la otra mitad se la quedan los capitalistas. Además de que la jornada de 48 horas, más las horas extras, más el tiempo de traslado del trabajo a casa, etc. no nos deja tiempo libre para poderlo dedicar a otras actividades a las que todo ser humano tiene derecho. El reducir nuestra jornada de trabajo a 40 horas semanales quiere decir que muchos obreros que en la actualidad están en paro por falta de trabajo, puedan ser admitidos.

- 100 % del salario real en caso de enfermedad, accidente, jubilación o paro.

Nuestra necesidad de alimentos, vestidos, diversión, etc. son las mismas en tiempo de trabajo que en cualquiera de las situaciones que hemos marcado más arriba, por tanto, nuestros ingresos deben ser los mismos.

- 30 días de vacaciones anuales

Después de todo un año de agotamiento constante (horas de trabajo, horas extras pluriempleo, etc.) necesitamos un tiempo para descansar o para dedicarlo a cualquier actividad a la que tengamos afición.

- Eliminación de los contratos eventuales y reducción del periodo de prueba a 15 días.

Los capitalistas se acogen a los contratos eventuales y al periodo de prueba de tres o seis meses, según la empresa, para que después de sacarles la producción que necesitan, puedan despedirnos tranquilamente sin que tengamos derecho a indemnización ni nada. Después de este tiempo debemos buscarnos un nuevo trabajo por nuestra cuenta, con las dificultades que ello comporta.

CONTRA LA REPRESION Y OPRESION POLITICA

La práctica de cada día demuestra que cuando los obreros luchamos por nuestras necesidades más elementales, los capitalistas usan toda la fuerza que tienen de su parte (despidos, policía, sanciones, etc.) para reprimirnos y romper nuestra unidad.

La única forma de hacer frente a esta opresión es utilizando las armas que normalmente empleamos en nuestra lucha: la huelga (como medio de parar la producción capitalista); la asamblea (como medio de plantear y discutir nuestros intereses de forma común); nuestra organización (Comisiones Obreras, como medio de organizar nuestra lucha frente a los capitalistas) y la prensa obrera (como vehículo de información y análisis de la sociedad y de nuestros problemas según nuestros propios intereses y no los de la burguesía).

Todas estas necesidades son necesidades que debemos conquistar para manifes-

tarnos en contra de la explotación. Pero el capitalismo, consciente de ello y puesto que tiene en su poder la economía y el Estado, dicta unas leyes que las hacen ilegales y por las cuales pueden reprimirnos según les convenga. Así, cuando hacemos asambleas o paros o huelgas (que son las únicas armas que poseemos los obreros para defender lo que es nuestro) ponen en acción los despidos, encarcelamientos, etc. para romper nuestra lucha.

De ahí la necesidad de luchar unidos por unas mismas reivindicaciones, imponiendo en todo momento estos derechos que nos pertenecen y son los que nos permiten organizarnos para triunfar en la lucha por nuestras necesidades, las cuales sólo conseguiremos realmente en una sociedad dirigida por la clase obrera.

## LA LUCHA DE BANCA

Ha sido tradicional en Banca una movilización general con ocasión de los Convenios Colectivos. Las movilizaciones de años anteriores no habían pasado nunca de ser meras protestas simbólicas y tan sólo en algunas capitales de provincias.

Para el Convenio de este año los trabajadores de Banca (unos 100.000 en toda España) nos encontrábamos, tras 3 años de salarios "congelados", ante la necesidad de un aumento sustancial en nuestros sueldos. Nuestras peticiones, que en lo fundamental eran muy similares se concretaban en:

- 4.000 ptas. de aumento mensual sin distinción de categorías.
- 35 horas semanales.
- 30 días de vacaciones.
- Derecho de Asamblea en las empresas.

Estas peticiones, apoyadas por miles de firmas, fueron enviadas a los distintos Consejos de Administración de los distintos Bancos, dejando de lado el tinglado de la CNS. Como estaba previsto, los banqueros no contestaron directamente. Parece ser que, en algunas reuniones de jurados, el representante del capital leyó una nota del Consejo de Administración en la que comunicaban que preferían ignorar nuestras peticiones.

Los jurados nada nos dijeron de esta contestación a los trabajadores. En Banca hay dos tipos de jurados: los vendidos y los honrados.

- Los vendidos son los que por su actitud rastrera y pelota ante los directores, no tienen la confianza de los compañeros de trabajo.
- Los honrados son los que tratan de ser verdaderos representantes de los trabajadores pero, como hemos aprendido en nuestra lucha, y en todas las luchas de la clase obrera, a causa de su cargo, cuando llegó la hora del verdadero enfrentamiento ante la alternativa del despido y la cárcel o el servicio a la empresa, eligieron la segunda.

### JORNADAS DE LUCHA

El sábado 22 comenzaron las acciones a un nivel puramente simbólico con concentraciones a la puerta de los bancos de 7,45 a 8 y un cuarto de hora de paro. El lunes se lanzan octavillas en las concentraciones y se llama a alargar las concentraciones y a Boicot a la Producción (paros, asambleas, pérdidas de documentos,

sabotajes, etc.). El martes y miércoles se entró a las 8 y cuarto en algunos bancos y a las 8 y media en otros. Estos mismos días se hacen también paros de media hora, una o más horas en algunos bancos.

El jueves día 27 la policía detiene a dos compañeros de la Banca Catalana durante la concentración a la entrada. De las 9 a las 10 se va pasando la noticia telefónicamente a los otros bancos. La reacción es fulminante. El paro es general y total hasta conseguir su puesta en libertad. A la una los sueltan y a las 2, cuando se confirma la noticia, se vuelve al trabajo; este día se realizan las primeras asambleas en algunos bancos.

El viernes y sábado, 28 y 29, el número de horas de paro bajó en algunos bancos y se mantuvo en otros. Es curioso comprobar que los que más horas paraban eran los bancos en los que los trabajadores no confiaban en los jurados.

El lunes, martes y miércoles continúan los paros, asambleas, concentraciones y cada vez es mayor el número de sucursales y agencias que se van sumando. La duración de los paros se decide en cada banco, en las concentraciones a la entrada o en el patio de público; eso acarrea que en unos sitios el paro sea de todo el día y en otros de 2 o 3 horas solamente.

El jueves día 3, como se había ido corriendo entre todos los trabajadores el paro había de ser total y nacional. Pese al intento de algunos jurados "buenos" que programaron 3 horas, los trabajadores paramos toda la jornada.

El mismo día 3, los banqueros, viendo que este año la lucha no era simbólica, que el trabajo se amontonaba y que nuestra lucha comenzaba a causarles verdaderos problemas, se decidieron a actuar. Ordenaron a la Delegación de Trabajo y a la CNS (sus órganos de control de los trabajadores) que cortaran nuestra lucha.

El Delegado de Trabajo envía a todos los Jurados de Empresa, el jueves 3, una nota por la que, según el Decreto-ley del 22-5-70, debíamos volver al trabajo en 15 minutos. El viernes, en los bancos en que nadie escuchaba a los Jurados, la nota aparecía en todas las secciones. Pese a ello se intentó parar a primera hora (hasta las 9 y media en uno de ellos) pero al verse solos volvieron al trabajo.

En los otros bancos, los Jurados "buenos" aprovecharon el prestigio ganado en los primeros días de lucha simbólica para decir a la gente que había que volver al trabajo. La falta de unos cauces de comunicación entre los trabajadores les facilitó la tarea de congelar la lucha.

#### LO QUE HEMOS APRENDIDO

- la inutilidad de los Jurados para conducir una lucha real y su utilidad para frenarla. Todos los miembros del Jurado son conocidos por su nombre y apellidos lo que los coloca en una posición de líderes o de vendidos. Los líderes, en la dictadura capitalista española, sólo pueden convertirse en mártires, así que su salida fue aliarse, aun sin querer, con los capitalistas, para frenar la lucha.
- la posibilidad de realizar asambleas en las empresas. Las asambleas las hemos ido imponiendo a lo largo de nuestra lucha.
- la necesidad de organización. Todos los trabajadores somos ahora conscientes de que el factor principal que ha imposibilitado la continuación de nuestra lucha ha sido nuestra deficiente coordinación. De ahí que nuestra tarea más primordial y más necesaria para que seamos capaces de defender nuestros intereses, es crear esta organización.

#### LO QUE HEMOS CONSEGUIDO

- Que el laudo sólo tenga validez por un año y que el Ministerio se haya visto obligado a doblar la oferta de los banqueros.
- Que por primera vez en Banca, no se firme el Convenio Colectivo y que haya tenido que ser el Cjo. Ministros el que reconociera que entre capitalistas y trabajadores no puede haber diálogo, sino imposición o lucha.
- Que hemos sido capaces de enfrentarnos a los banqueros. Que los paros de verdad,

no simbólicos y las asambleas en la empresa son posibles. Las hemos hecho.  
- Hemos visto más claro la carga que representan los Jurados "buenos" en una verdadera lucha.

Vemos también que nuestro problema más inmediato la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios se agrava. El aumento ministerial representa unas 1.400 ptas, para un padre de familia con tres hijos; eso significa a su vez continuar o aumentar el pluriempleo, con la consiguiente falta de tiempo para las actividades que como seres humanos tenemos derecho.

NUESTRA LUCHA NO SE HA ACABADO: ESTA APLAZADA.

#### Información de última hora

Los compañeros del Banco Exterior de España, que por ser de capital mixto, estatal y privado, tienen convenio aparte del de la Banca privada, han comenzado su lucha.

El lunes 14 en Madrid, tras un paro de dos horas, la policía ha cargado contra los trabajadores que estaban reunidos en el patio de operaciones, según noticias publicadas en la prensa burguesa.

---

Nos vamos obligados a denunciar a los que se firman "Trabajadores de Banca" que han lanzado el jueves día 3 una octavilla de la que reproducimos sus dos últimos párrafos, y en la que colaboran con la burguesía para que abandonemos nuestra plataforma reivindicativa:

1º.- Los banqueros están comprometidos en una maniobra política para el beneficio exclusivo de sus intereses y pretenden, sin ningún escrúpulo, utilizar a sus trabajadores como elementos de choque de su política.

2º.- Ante esa circunstancia y dado que el Convenio está en manos del Ministro de Trabajo, optamos porque, después del paro general de hoy, día 3, suspendamos las acciones para no seguir favoreciendo el juego de los banqueros y replanteémonos, con toda seriedad, nuestros próximos objetivos en el camino de la lucha por nuestra emancipación.

## FRENTE A LA REPRESIÓN GENERALIZADA

Desde comienzos de otoño de 1970, la clase obrera ha luchado ininterrumpidamente por unos objetivos inmediatos (aumento de salario, disminución de jornada de trabajo, salario suficiente en caso de jubilación, enfermedad o accidente, contra los cronometrages y sistema de primas, las condiciones de trabajo, etc.) y por otros intereses no tan inmediatos, aparentemente, pero igualmente fundamentales para nosotros en estos momentos (para evitar el asesinato de los compañeros vascos, por mantener y defender las asambleas, contra las elecciones sindicales, los despidos masivos de nuestros compañeros más combativos, las detenciones, encarcelamientos, etc.) Esta lucha, en algunos casos, como elecciones sindi

cales, asesinato de los compañeros vascos, prohibición de asambleas, disminución de jornada de trabajo, han supuesto un claro triunfo y en algunos casos un triunfo a medias. Sin embargo está claro en otros aspectos, como despidos, detenciones, etc. que el resultado no ha sido demasiado positivo que digamos.

No obstante, durante los últimos meses, ante la violencia de nuestros enfrentamientos y nuestra lucha, los capitalistas no han tenido más remedio que ir cediendo (Roca, Indo, Seat) y concediéndonos ciertos aumentos de salarios y readmisión de los despedidos; aumentos claramente insuficientes para compensar el aumento de la carestía de la vida. Estas luchas han tenido varios aspectos comunes que nos han permitido desarrollar una de nuestras grandes armas: la Solidaridad Obrera como medio para defender nuestras reivindicaciones contra la medicina que nos han aplicado los capitalistas (la pistola y el palo a través de un pistolero, los "grises y sociales").

Casi todo el ramo de la construcción paró solidariamente ante la lucha de SEAT miles de obreros hicimos paros, asambleas y otras acciones para apoyarlos, al igual que en los casos de Harry-Walquer, New Pol, Roca, Cispalsa, Josa, etc. a las cuales, además de apoyar con nuestra lucha, hemos apoyado económicamente para evitar que a los que se libraron de la "poli", los mataran de hambre.

Esto ha sido uno de nuestros grandes triunfos: el extender la lucha de una empresa a otras, el generalizar las luchas, el conseguir que miles de obreros lucharan a su vez unidos contra la misma explotación.

Debido a que nuestros salarios cada vez nos quedan más cortos, que no paran de subir los topes y que nuestras condiciones de trabajo no mejoran, debido a que es la época de negociación de Convenios, hace prever que se acerca un período de fuertes luchas.

Aprendamos de la experiencia. Que el inicio de la lucha de una empresa se convierta en lucha general de trabajadores. Apoyemos la lucha de los compañeros de otras empresas de la forma más efectiva que tenemos:

**LUCHANDO EN NUESTRAS EMPRESAS JUNTO CON ELLOS.**

La mejor forma de conseguir nuestras reivindicaciones es enfrentándonos unidos luchando a la vez y tratando de UNIFICAR nuestras reivindicaciones. Con ello conseguiremos:

1º Que la policía tenga que acudir a tantos sitios que no pueda estar en ninguno.

2º DISPERSAR LA REPRESION. IMPEDIR QUE ACTUE LA POLICIA

Luchar por los mismos objetivos, las mismas reivindicaciones. UNIFICAR NUESTRAS REIVINDICACIONES.

3º Luchar coordinadamente:

FORTALECER LA COORDINACION ENTRE EMPRESAS

POR UN SALARIO DIGNO

CONTRA LAS JORNADAS AGOTADORAS

CONTRA EL AUMENTO DE LOS RITMOS DE TRABAJO

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

CONTRA EL AISLAMIENTO DE NUESTRAS LUCHAS

!!! LUCEMOS UNIDOS !!!

APOYEMOS A OTRAS EMPRESAS EN LUCHA

ORGANICEMONOS EN COMISIONES OBRERAS

POR UNA SOCIEDAD DIRIGIDA POR LOS TRABAJADORES

LUCEMOS, sobre todo luchemos y, en la medida que podamos, luchemos juntos. **TODOS A UNA. Sólo así conseguiremos el triunfo.**

## LA LUCHA DE JOSA DE RUBI

En el pasado mes de diciembre, los obreros de JOSA se destacaron en la lucha contra la explotación económica y la opresión política que el capitalismo ejerce contra nuestra clase. Han luchado contra la explotación capitalista. Piden...

- 40 horas semanales
- 100 % de sueldo real en caso de enfermedad
- 500 ptas, de aumento igual para todos, a la semana
- Educación gratuita para nuestros hijos (escuelas, guarderías...)

Se hacen paros parciales durante varios días; los Jurados hablan con la empresa para pedir esas reivindicaciones por las "buenas" y la empresa dice que nada de eso.

Más tarde aparece una hoja que dice que si el lunes no se han dado las 500 ptas. , como mínimo, se hará paro de 1/4 de hora. Repitiéndose el martes 1 hora y a partir del miércoles, paro total.

Llega el lunes, y al no haber respuesta de la empresa, se para totalmente y se hace asamblea. La empresa pone un aviso diciendo que se dará respuesta al día siguiente y el martes por la mañana pone otro diciendo que dará la respuesta a las 11h.

Todos los trabajadores, reunidos en asamblea, deciden esperar la respuesta y se ponen a trabajar. A las 11,30 h. no hay contestación por parte de la empresa y los obreros paran y se reúnen en asamblea. A las 2 h. la empresa avisa que se aumentarán 250 ptas., a partir del mismo día, que pagará los atrasos y que las restantes 250 pesetas se aumentarán cuando se firme el Convenio, pero en cambio no acepta el resto de las reivindicaciones (escuelas, 100 % del sueldo en caso de enfermedad, 40 horas semanales).

El Jurado dice que hay que seguir haciendo paros, pero cada uno en el puesto de trabajo y que los paros no excedan de 3 horas, que es lo que tolera la ley de los capitalistas.

Se decide volver al trabajo en espera. Hay unos días de "calma". El sábado la empresa paga el aumento de las 250 pesetas y los atrasos y la gente no lo acepta porque la empresa se niega a las demás reivindicaciones.

El sábado siguiente los Jurados hacen una comilona con los Jefes de la empresa en Montserrat. Este mismo sábado, a las 2 h. menos 5 minutos, la empresa llama a un compañero y este se niega a ir a la dirección, diciendo que si la empresa quiere hablar con él, que bajen a los talleres ellos.

El domingo por la mañana se presentan en casa de este compañero la Guardia Civil y el Jefe de Personal de la empresa y le entregan la carta de despido.

El lunes, en la fábrica, se decide hacer PARO TOTAL hasta la readmisión del despedido y la empresa pone una notificación diciendo que si el martes siguen con la misma actitud, despedirá a todos los obreros.

El martes se sigue en paro y se hace otra asamblea dentro de la fábrica. Más tarde entra la policía (perros guardianes de los capitalistas) y desalojan la fá

brica. Ya en la calle, la policia intenta detener a un compañero que expresa lo que piensa y siente, pero los obreros de JOSA no lo permiten.

Esta vez ya no es sólo la empresa la que prohíbe hablar sino que es también la policia ... el gobierno de los capitalistas, en definitiva.

El martes, miércoles y jueves hasta mediodía, los obreros de JOSA se reúnen en los Magistatos. Por la tarde la policia no les permite la entrada, con la bayoneta calada.

Por grupos, se decide pedir ayuda a las demás empresas. La policia intenta dividirlos; los obreros de JOSA han comprendido que solos no podían seguir luchando.

Mientras tanto, la empresa despidió a 80 compañeros.

Los obreros deciden ir a pedir ayuda a otras empresas, pero los Jurados les dicen que hay que ir al Sindicato, de los patronos, claro, a ver si se apiadaban un poco. ¡Bonita forma la de los Jurados de luchar por nuestras necesidades!

A pesar de las iniciativas del Jurado de empresa, los obreros van a Francino y Relámpago; pero los obreros de estas fábricas no estaban en condiciones de luchar, y así, los obreros de JOSA quedan aislados.

Se decide pasear por las calles para que el resto del pueblo vea la protesta.

Interviene la policia brutalmente, golpeando a una trabajadora embarazada. La gente se dispersa.

Se vuelven a reunir en la Parroquia. Durante media hora hay asamblea y se queda para el viernes a las 9 h. El viernes está infestado de policia que deja entrar a una parte de la gente. El cura invita a los que estaban dentro a que salgan uno por uno, por orden de la policia.

Sin REUNION y sin ORGANIZACION los obreros de JOSA van entrando a trabajar paulatinamente. Así, en una semana la cosa volvió a la normalidad. La empresa readmite a 60 de los despedidos y en la calle han quedado 20.

## UN DOCUMENTO REVELADOR

Del documento enviado por el Ministerio de Trabajo a las Delegaciones Provinciales, al Sindicato, nos parece conveniente dar a conocer parte de éste (no todo por su extensión) por las repercusiones que puede tener para nuestra clase. Ellos son tanto o más conscientes que nosotros de lo que significa tener una clase en oposición y contra la que hay que tomar medidas represivas, naturalmente.

El Ministerio de Trabajo preve tensión y lucha en las fábricas,

1º Por el incremento de la carestía de la vida, sobre todo en artículos de primera necesidad.

2º Por finalizar gran cantidad de Convenios Colectivos.

3º Por la puesta en libertad de bastantes activistas políticos afectados por

el indulto.

Argumenta:

Una no reactivación de la economía, tal como se esperaba para la primavera pasada.

Que los grupos ilegales aprovechan esta tensión para pedir aumentos excesivamente altos. Y pedir la readmisión de despedidos como ha pasado en Gijón, en Ferrol, Seat, Córdoba y otros lugares. Esperan del buen juicio de las empresas, su colaboración con la no admisión de los despedidos. No obstante esto será motivo de tensión.

Estos problemas tendrán repercusiones, según los organismos competentes lo tomen con responsabilidad y ponderación.

#### CRITERIOS PARA LA ACTUACION SINDICAL ( orientaciones de actuación)

- La Organización Sindical es protagonista de la contratación colectiva y la que en primera línea a de buscar acuerdo en los conflictos.
- La Delegación de Trabajo ha de colaborar estrechamente con el Sindicato.
- La Organización Sindical tendrá estudiado el sector y sus posibilidades, antes del Convenio.
- Debe alegir con tacto a los presidentes de las negociaciones que sean competentes en cuestiones socio-económicas.
- Con objeto de evitar tensiones hay que arrebatat bandera a las organizaciones ilegales; las negociaciones del Convenio deben comenzarse antes de que expire el vigente.
- No deben autorizarse reuniones masivas o asambleas de base, ni mucho menos realizar reuniones una vez que se hayan suspendido las deliberaciones.
- No deben prolongarse las distintas fases del Convenio, en evitación de los problemas de retroactividad; un mes debería ser el límite para la primera fase y quince días para la segunda.
- Debe de ser exigencia general que existan unos sistemas de remuneración que estimulen el rendimiento efectivo, de suerte que el aumento de la productividad esté más próximo al aumento de las rentas salariales.
- Se suspenderá la negociación del Convenio delante de cualquier presión, sea cual fuere la fase del Convenio, pudiendose llegar a que esta suspensión dure 6 meses, tal y como determina la legislación vigente, para que exista en todos el convencimiento de que la coacción no es rentable ni social ni económicamente, para los trabajadores.
- Los elementos directivos tendran que tener en cuenta que han de llegar a acuerdos moderados para evitar que hayan de ser rechazados por el Gobierno.
- Antes de aprobar un Convenio es necesario asegurarse de que el expediente tiene todos los elementos de juicio necesarios para conocer con exactitud las repercusiones económicas directa e indirectamente que la nueva regulación de las condiciones laborales impliquen sobre la situación existente en el momento en que se aprueba el Convenio. Esta labor deben hacerla personalmente los Delegados de Trabajo, por ser primordial.
- Cuando hayan de ser dictadas normas de obligado cumplimiento, se procurará obtener la información más completa respecto a cada uno de los aspectos a que afecte. En principio estas normas no deberán contener más que el nuevo condicionamiento económico y por lo que respecta a las demás cuestiones, sólo aquellas en las que haya habido acuerdo entre las partes. Cuanto se ha dicho sobre los

Convenios es de aplicación a las normas de obligado cumplimiento, en buena parte.

#### CRITERIOS PARA LA ACTUACION GUBERNATIVA

La actuación gubernativa adquiere sin duda singular relieve cuando se tiene seguridad de una acción hacia la politización de los conflictos. Y esta actuación puede requerir variadas funciones, como son las siguientes:

- Prevenir las situaciones conflictivas mediante una información eficaz sobre actividades ilegales, reuniones, etc. y detenciones preventivas de responsables, la clave a veces está en informaciones previas y debe facilitarse a la autoridad laboral y a la Organización Sindical.
- Impedir todo reparto de propaganda ilegal. Este reparto tiene que ser incluido en la Ley de Orden Público.
- Impedir que los piquetes coaccionen para el normal desenvolvimiento del trabajo, ya sea dentro de la factoría como en la puerta, ya que es un arma fundamental para la reducción del conflicto.
- El conflicto laboral es siempre un problema político y de Orden Público, aunque parezca de naturaleza laboral. El prolongar la lucha laboral será uno de los objetivos de las organizaciones políticas clandestinas. La autoridad gubernativa debe hacer cuanto esté en su mano para evitar que se prolonguen e intervenir desde sus comienzos, ya que en un conflicto laboral, el orden está alterado.

#### CRITERIOS PARA LA ACTUACION DE LA PRENSA

Máxima difusión de los auténticos motivos del conflicto, para lo cual la Organización Sindical puede facilitar datos y proyectos de artículos que el Ministerio podría difundir al máximo. Con frecuencia la información la facilitan los huelguistas deformando los hechos por lo que se les mira con simpatía. Crear un clima de repulsa de estas actitudes conflictivas comprendemos que es difícil, pero es parte principal del éxito.

En las orientaciones que se le den a la prensa debe incluirse con carácter preferente que se silencien o reduzcan al máximo la mayor parte de noticias e informaciones sobre conflictos. Estamos viendo que estas noticias son las que se repiten cada día, incluso para decirnos siempre lo mismo.

El Ministerio de Información deberá considerarlo así en sus relaciones con los medios informativos.

En el Español. Diciembre 1.971

## CAJA DE RESISTENCIA DE "PLATAFORMAS DE COMISIONES OBRERAS" DE BARCELONA

Cada día que pasa se hace más evidente que, para poder hacer frente a la represión que la patronal ejerce sobre el movimiento obrero es necesario contar, primero, con una conveniente organización dentro de la empresa y después con los medios económicos necesarios que permitan acudir en ayuda de los compañeros que debido a su combativa actuación en defensa de nuestros intereses de clase, han sido represaliados por el Capital y por lo tanto ahora más que nunca, necesitan todo nuestro apoyo, haciéndoles sentir de una manera práctica y directa la soli

daridad de la clase obrera, demostrándoles en todo momento que su lucha es también nuestra lucha.

Para cumplir esta necesidad, se ha tomado el acuerdo de constituir una "Caja de Resistencia" que funcionará de acuerdo con el principio de prestar ayuda a TODOS los obreros represaliados, sin distinción alguna en cuanto a su ideología, ni a su encuadramiento político.

Estas ayudas se prestarán de acuerdo con las necesidades reales de cada caso y en la cuantía en que lo permitan las disponibilidades de la Caja.

Por lo tanto hacemos un llamamiento a todos los obreros, al pueblo en general, para que colaboren activamente en el sostenimiento de la "Caja de Resistencia", pero fundamentalmente este llamamiento va dirigido a las diversas plataformas, ya que son ellas las que deben demostrar un mayor interés en el crecimiento y desarrollo de la CAJA, toda vez que su consolidación, será la mejor prueba de que en cada lugar de trabajo existe una Comisión Obrera activa, capaz, no sólo de vivir los problemas particulares de su empresa, sino también de vivir los problemas generales del movimiento obrero.

La primera aportación de 65.390,-- ptas. que figura más abajo procede del antiguo "Comité de Solidaridad Obrera" el cual ha tomado el acuerdo de disolverse al considerar que la creación de la Caja de Resistencia de Plataformas de Comisiones Obreras es un importante paso hacia delante en la unidad y mejor organización del Movimiento Obrero.

Del Comité de Solidaridad Obrera.....	65.390,--	Ptas.
De la Comisión Obrera Autónoma de Hoechst.....	6.000,--	"
De Plataforma de la Confección.....	5.100,--	"
Del Banco Guipuzcoano.....	150,--	"
De Cispalsa.....	500,--	"
De un desconocido.....	200,--	"
Del Festival Catala-Gotico.....	8.413,50	"
De una familia (para New Pol).....	1.000,--	"
De P.S.A.....	1.000,--	"
De un anónimo.....	300,--	"
Del festival "S".....	940,--	"
	<u>88.993,50</u>	"
Entregadas a New Pol.....	54.000,--	Ptas.
De una familia para New Pol.....	1.000,--	"
Recibidas por error y devueltas .....	1.900,--	"
	<u>56.900,--</u>	
Existencia en Caja el 31 de Enero de 1972.....	32.093,50	Ptas.

NOTA: DE ACUERDO CON LAS MAS ELEMENTALES NORMAS DE SEGURIDAD SERIA CONVENIENTE QUE LAS APORTACIONES DE LAS COMISIONES DE EMPRESA FIGURARAN EN LA RELACION CON UN NOMBRE SUPUESTO O EN CLAVE. LAS PRECAUCIONES NUNCA HACEN DAÑO.

# UNA MISMA LUCHA EN TODA ESPAÑA: Por nuestras necesidades Contra la represión.

## SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DE BAZAN:

Dos nuevos asesinatos cometidos por la policía contra los trabajadores. AMADOR REY RODRIGUEZ, soldador, de 38 años, casado, con 4 hijos, y DANIEL NIEBLA GARCIA, de 38 años, casado, trabajadores de la Bazán (Ferrol) han sido muertos en la lucha por las necesidades elementales de los obreros.

El pasado día 9 los obreros de la Bazán, que se encontraban en huelga por sus reivindicaciones y en solidaridad con sus compañeros despedidos, fueron brutalmente expulsados de la empresa por la policía.

El día 10 se manifestaron por las calles del Ferrol pidiendo al pueblo su ayuda solidaria. La policía disparó contra los manifestantes, matando a dos e hiriendo a muchos, de los cuales varios muy gravemente.

Los trabajadores y el pueblo del Ferrol han respondido con la HUELGA GENERAL, parando todas las fábricas, talleres y oficinas y cerrando todos los establecimientos, bares, comercios, cines.

Este no ha sido un hecho aislado: la lucha de Bazan se une a la de SEAT, Josa, Banca, Michelin, los mineros de Balsareny, Sallent y Cardona y tantas otras; y la misma ha sido la respuesta de la dictadura terrorista de Franco y sus amos los capitalistas, que el año pasado asesinaron a Pedro Patiño, de la construcción de Madrid, y a Antonio Ruiz Villaba, obrero de SEAT.

La respuesta de Barcelona y su comarca, en solidaridad con estos hechos no se hizo esperar:

En la Hispano Olivetti, tan pronto tuvieron conocimiento (por medio de la radio) de los sucesos del Ferrol, todos los operarios puestos en pie, guardaron 10 minutos de silencio y a la mañana siguiente sábado día 10 organizaron un paro en solidaridad con sus compañeros asesinados.

COMESA, paro silencioso de 10 minutos el sábado.

En Pégaso el sábado pararon durante 3/4 hora y en días sucesivos realizaron Asambleas.

SEAT, el taller 7 paro durante 20 minutos y además hicieron una Asamblea.

FAEMA y HARRY WALKER, realizaron Asambleas de solidaridad con los compañeros del Ferrol.

Control y Aplicaciones, hizo una asamblea, paro durante 30 minutos y el lunes realizó una concentración frente al sindicato.

En Aiscondel, el sábado realizaron una manifestación a las 2 hasta la plaza del Ayuntamiento y el lunes los obreros llevaban brazaletes negros.

Maquinista Terrestre y Marítima, los obreros el jueves entraron a trabajar con brazaletes negros. En LAVIS, hicieron lo mismo.

En SALVAT, realizaron una Asamblea y después una concentración a la salida del trabajo.

Independientemente de estas acciones se han realizado diariamente manifestaciones de protesta en diversos lugares de Barcelona, Sabadell, Badalona y otras localidades de la comarca.

Plataformas de Comisiones Obreras, ha participado en varias de estas actividades, ya en colaboración con otras organizaciones, ya con la sola participación de sus afiliados.

Este es el único camino para los trabajadores dignos y honrados, el camino de la unidad obrera, de los salarios dignos y no de hambre, del derecho a la lucha por nuestras necesidades, del combate justo por nuestra liberación

**NO MAS ASESINATOS!! VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA!!**